INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso Nº 3., se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogada, **Norma Valiente**, Directora de la Asesoria Jurídica, Lic. **Carmen Buena**, Directora Administrativa, Lic. **Inés E. Franceschelli**, Directora de la Secretaria de Planificación, y el Econ. **Milciades P. Miglio R.** Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas** Nº 12/10 "**Mantenimiento y Reparación de Vehículo**", en el Rubro 240-30 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.

1. Introducción

El No. de PAC **Plurianual** del presente llamado es Nº 193.311.-
Certificado de Disponibilidad Nº 138/10, Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), para el Ejercicio 2010.
El llamado fue autorizado por Resolución N° 354/10 de fecha 23/08/10.
El llamado fue ingresado en fecha 1 de septiembre de 2010 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 321.099.-
Adenda N° 1 fue publicada en fecha 3/09/10.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: FRANCISCO I. RIVEROS LOPEZ, AUTOMECANICA MS, TALLER PAREDES, TALLER DE FRANCESCO y WILFRIDO A. LEGUIZAMON, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax y firma en prueba de recepción.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 16 de septiembre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes: **KM0 SERVICIOS & REPUESTOS de Julio C. Cesario Morales y TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.**

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura se procede a verificar **el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y si las mismas se ajustan a lo solicitado.**

Las firmas oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.

- **3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":**

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal

Se solicito por Nota C.E Nº 119/10 a la firma **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.**, se le solicito, Constancia de Inscripción en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo y Constancia de Inscripción Obrero Patronal, a lo que respondió en tiempo y forma.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Comité de Evaluación de Ofertas Unidad Operativa de Contrataciones REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Por Nota Nº 282/10 de fecha 20/09/10, se solicitó a la jefatura del Departamento de Transporte la verificación de la infraestructura del Taller Mecánico Paredes S.R.L., conforme al Pliego de Bases y Condiciones ítem 4.2.
Conforme lo solicitado se recepcionó en fecha 21/09/10 la Nota del Departamento de Transporte, mencionando lo siguiente: "cumplo en informarles que el Taller Mecánico Paredes S.R.L. se adecua a las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Ítem 4.2."

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
El Sistema de Adjudicación **es por LOTE.**
La firma **KM0 SERVICIOS & REPUESTOS de Julio C. Cesario Morales,** presentó su oferta por el Lote 5.
Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del expediente se concluye que la mejor oferta del Lote 5 corresponde al **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **Recomienda** adjudicar el **Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo "** a la empresa **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.** , bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses por un **monto mínimo de Gs. 225.000.000** (Guaraníes doscientos veinticinco millones) y **un monto máximo de Gs. 450.000.000** (Guaraníes ochocientos diez millones) IVA incluido; siendo el monto que podrá **aplicarse al Ejercicio Fiscal 2010 de Gs. 300.000.000** (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2011 sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria respectiva.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Carmen Buena
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Norma Valiente
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Inés E. Franceschelli
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. Milciades P. Miglio R.
Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE *
Comité de Evaluación de ofertas
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY